



Reflexiones sobre los retos del desarrollo y la sustentabilidad en el Perú

Gerardo Damonte

Pontificia Universidad Católica del Perú

DAMONTE G. (2022). «Apuntes sobre la sustentabilidad del desarrollo». En A. Castro y M. I. Merino-Gómez (Eds.) *Desafíos y perspectivas de la situación ambiental en el Perú. En el marco de la conmemoración de los 200 años de vida republicana*. Lima: INTE-PUCP, pp. 138-156. <https://doi.org/10.18800/978-9972-674-30-3.007>

Enlace al libro completo: <https://doi.org/10.18800/978-9972-674-30-3>

Resumen: El objetivo del presente ensayo es explicar la naturaleza de los retos que afrontamos como país históricamente dependiente de la extracción de recursos —en particular mineros— al momento de plantearnos un desarrollo sustentable. Con este fin, el texto presenta un breve recuento sobre la emergencia de la sustentabilidad ambiental como objetivo mundial urgente, para luego proponer la constitución de formas plurales de gobernanzas territoriales como una manera de identificar, desde una mirada territorial, transiciones hacia posibles formas de sustentabilidad post-extractiva. Luego de introducir el tema, el texto reflexiona sobre la manera en que la construcción dominante de la noción de naturaleza como separada del hombre ha permeado nuestra visión de desarrollo. En la tercera sección se hace una breve explicación sobre el surgimiento del tema de desarrollo sostenible como un objetivo fundamental en el mundo actual, con énfasis en los retos que implica para países donde, como en el Perú, el desarrollo económico se ha asociado con la extracción. En la cuarta sección se propone la constitución de formas plurales de gobernanza territorial como modos de encontrar, desde la especificidad local, alternativas al desarrollo actual. Finalmente, el texto cierra con algunas reflexiones¹.

Palabras clave: Desarrollo extractivo. Minería Perú. Sustentabilidad. Naturaleza. Recursos Naturales. Territorios. Gobernanza Plural. Perú.

¹ En el presente artículo utilizo los términos de sostenibilidad y sustentabilidad. Utilizo mayormente sostenibilidad para enmarcar las discusiones más generales siguiendo el uso la literatura sobre el tema. Sustentabilidad lo uso cuando quiero enfatizar la idea de sustentabilidad ambiental y social sobre la de sostenibilidad.

Reflections on the challenges of development and sustainability in Peru

Abstract: The objective of this essay is to explain the nature of the challenges we face as a country historically dependent on the extraction of resources –particularly minerals– when approaching sustainable development. To this end, the text presents a brief account of the emergence of environmental sustainability as an urgent global objective, and then proposes the constitution of plural forms of territorial governance to identify, from a territorial perspective, transitions towards possible forms of post-extractive sustainability. After introducing the issue, the text reflects on how the dominant construction of the notion of nature as separate from man has permeated our vision of development. The third section provides a brief explanation of the emergence of the issue of sustainable development as a fundamental objective in today's world, with emphasis on the challenges it implies for countries where, as in Peru, economic development has been associated with extraction. The fourth section proposes the constitution of plural forms of territorial governance as a way of finding, from local specificities, alternatives to current development. Finally, the text closes with some reflections.

Keywords: Development. Sustainability. Extraction. Mining. Plural governance. Territorial approach. Peru.

Introducción

A doscientos años de la independencia, la búsqueda de formas de desarrollo sustentable se ha convertido en una tarea urgente en las últimas décadas. A la *insustentabilidad* cada vez más evidente de los modelos de desarrollo dominantes a nivel global se ha sumado la reciente pandemia que no ha hecho más que exponer las debilidades estructurales de nuestra apuesta por el desarrollo: el agotamiento de los recursos naturales disponibles y las persistentes desigualdades socioeconómicas son problemas aparentemente irresolubles en el marco de las formas vigentes de desarrollo. Esto es especialmente cierto para economías como la del Perú, que han basado su crecimiento económico en el aprovechamiento de ciclos de expansión extractiva. Los países dependientes económicamente de la extracción no solo basan su crecimiento en la exportación de recursos no renovables como el petróleo y los minerales, sino también son más vulnerables a las crisis económicas globales.

En este escenario, el objetivo del presente ensayo es explicar la naturaleza de los retos que afrontamos como país históricamente dependiente de la extracción de recursos —en particular mineros— al momento de plantearnos un desarrollo sustentable. Con este fin, el texto presenta un breve recuento sobre la emergencia de la sustentabilidad ambiental como objetivo mundial urgente, para luego proponer la constitución de formas plurales de gobernanzas territoriales como forma de identificar, desde una mirada territorial, transiciones hacia posibles formas de sustentabilidad post-extractiva.

En el Perú la minería ha sido históricamente una actividad económica muy importante. Durante la colonia la extracción de minerales a gran escala se convirtió en una actividad fundamental en los territorios andinos que hoy son parte de Perú y Bolivia (Tandeter 2002; Contreras 2021). Fue a través principalmente de la explotación y comercialización de minerales que estos territorios fueron insertados en la economía global como espacios de extracción de materias primas (Wallerstein 1979; Wolf 1987). Si bien en las primeras décadas de vida independiente la actividad minera en el Perú sufrió un retroceso por efecto de las guerras de independencia y posterior inestabilidad política, esta se recupera en el siglo XX constituyéndose en una fuente fundamental de divisas hasta nuestros días (Thorp y Bertram 1988).

El desarrollo minero se compone de ciclos de expansión y estancamiento en relación con el comportamiento de la economía global. En este sentido, la minería peruana ha pasado por varios periodos de *boom* y *post-boom* minero que han estado relacionados con la fluctuación de

los precios de los minerales en el mercado global y con un conjunto de políticas domésticas implementadas durante dichos ciclos. En el último ciclo de expansión minera que se consolida a inicios de este siglo, el sector minero a gran escala y dominado por corporaciones multinacionales se consolida como el motor de crecimiento del rubro, secundado por el crecimiento exponencial de la minería a pequeña escala, en gran medida informal e ilegal.

La expansión minera, que en el Perú se ha dado principalmente en territorios habitados por comunidades campesinas y nativas, ha supuesto un conjunto de retos a la sostenibilidad territorial ambiental y social. La gran minería del siglo XXI requiere cantidades significativas de tierra y agua para su funcionamiento; así, el uso minero compite con actividades tradicionales como la agricultura, por recursos muchas veces escasos. Asimismo, la minería a pequeña escala, en particular en la Amazonía, supone la tala de bosques y contaminación de suelos y fuentes de agua con mercurio. En el plano social la minería genera riqueza que, sin embargo, rara vez contribuye a un desarrollo territorial local sustentable (Damonte 2021; Cortés-McPherson 2020).

A pesar de los cambios institucionales surgidos a nivel regional y nacional para mejorar la performance social de la actividad minera como, por ejemplo, la redistribución territorial de los fondos del canon, las nuevas regulaciones ambientales o la creación de esquemas de participación y transparencia; el desarrollo extractivo no logra disminuir las persistentes desigualdades (Damonte, Göbel, Paredes et al. 2021). Si analizamos la experiencia minera de las últimas décadas en términos de sostenibilidad, el escenario es desolador: la riqueza generada por la minería parece no quedarse en los territorios de extracción, mientras los pasivos ambientales y sociales dificultan el desarrollo de otras actividades sustentables en los sitios mineros.

Sin embargo, los retos de sostenibilidad en el sector no se circunscriben a las experiencias locales en los territorios de extracción. El desarrollo minero se alimenta del crecimiento industrial en el norte global. Las cadenas de valor de cada uno de los minerales extraídos conectan los territorios de extracción con distintos puntos de comercialización y consumo global. Los retos de sostenibilidad local exponen los problemas estructurales que afrontan las formas de generación de riqueza y consumo en el mercado global. Estos retos son a la vez globales y locales, y nos conminan a repensar las formas de desarrollo en estos ámbitos interrelacionados.

Consideramos que para afrontar este reto de sostenibilidad es necesario pensar en transiciones hacia formas de desarrollo post-extractivas. En el ámbito global esto nos lleva a repensar la manera en que nos aproximamos a la naturaleza, así como la manera como generamos riqueza y la distribuimos. En el plano territorial estos retos nos llaman a constituir formas plurales de gobernanza que permitan el surgimiento de otras voces y miradas sobre cómo aproximarnos a formas más sustentables de desarrollo en los territorios.

Este ensayo se compone de cinco secciones. Luego de la presente introducción, el texto reflexiona sobre la manera en que la construcción dominante de la noción de naturaleza como separada del hombre ha permeado nuestra visión

de desarrollo. En la tercera sección se hace una breve explicación sobre el surgimiento del tema de desarrollo sostenible como un objetivo fundamental en el mundo actual, con énfasis en los retos que implica para países donde, como en el Perú, el desarrollo económico se ha asociado con la extracción. En la cuarta sección se propone la constitución de formas plurales de gobernanza territorial como forma de encontrar, desde la especificidad local, alternativas al desarrollo actual. Finalmente, el texto cierra con unas reflexiones finales.

1. Construcción de la naturaleza y desarrollo

El reto más complejo vinculado con la sustentabilidad radica en cambiar la manera dominante como nos concebimos y relacionamos, como sociedades, con la naturaleza. La visión dicotómica y jerárquica donde el hombre se separa y domina la naturaleza ha sido hegemónica en la mayor parte del mundo occidental en los últimos siglos. Desde esta visión el desarrollo es visto como la generación de capacidades intelectuales y materiales para el dominio de la naturaleza, de tal manera que la naturaleza es vista como un conjunto de recursos, en principio infinitos, a explotar eficientemente. En el marco del modo de producción capitalista esta eficiencia se ha traducido en la maximización de la ganancia. Esta maximización ha acelerado el agotamiento de recursos, lo que nos ha conducido a la crisis ambiental que vivimos actualmente. Para superar este reto es necesario mirar otras formas de construcción y relacionamiento de la naturaleza.

Es común que las comunidades rurales e indígenas construyan conceptualizaciones diversas de la naturaleza, que en algunos casos difieren profundamente de la visión hegemónica. Como señala Escobar (1999), no hay una visión unificada de lo que caracteriza a estas «naturalezas orgánicas», pero quizá el hecho más resaltante sea el que la construcción de estos modelos de naturaleza no descansa en una estricta dicotomía naturaleza/sociedad. Lo humano, lo no humano, lo no vivo y lo sobrenatural no se constituyen como dominios separados sino como continuidades que se establecen a través de rituales y otras prácticas sociales. Descola (2012) las nombra sociedades de la naturaleza y nos dice que en ellas las plantas, los animales y otros seres vivos pertenecen a una comunidad *sociocósmica*, sujeta a las mismas reglas que los humanos. La humanización de la naturaleza, en el sentido de una esencia antropomorfa espiritual/social común a todos los seres vivos, está también presente en el *perspectivismo* desarrollado por Viveiros de Castro (2002).

Las consecuencias de estas reformulaciones sobre el conocimiento local y los modelos culturales, según Escobar, han sido muy grandes: «han desacreditado la dicotomía naturaleza/cultura que es fundamental para la dominación por parte del conocimiento experto; por consiguiente, la noción de que los distintos dominios de naturaleza y cultura pueden ser conocidos y manejados de forma separada no es sostenible más» (1999: 9). Estas consecuencias cobran mayor relevancia aún si tomamos en cuenta que esta dicotomía no es tan solo una categoría intelectual, sino que es *sostén principal de la epistemología moderna*.

Como nos recuerda Shiva (1996), la división del hombre y la naturaleza nos lleva a seccionar la naturaleza en partes singulares como objetos aislados de un todo. A las partes de la naturaleza que consideramos pueden tener un valor de transacción en el mercado le llamamos recursos naturales. La naturaleza se convierte en recurso para entrar en las cadenas valor para la generación de riqueza. Así, la modernidad capitalista construye la naturaleza como un conjunto de recursos que realizan su valor como mercancías en el mercado. A este proceso lo identificamos como *comoditificación* o *mercantilización* de la naturaleza y en el capitalismo actual se trata de procesos de necesaria expansión para la generación de capital. Dicha expansión constante nos ha llevado al límite ambiental sin que la enorme riqueza generada haya podido superar las múltiples desigualdades persistentes en nuestro tiempo.

La minería es un ejemplo extremo de mercantilización de la naturaleza. Los minerales fueron uno de los primeros recursos naturales en ser explotados a escala global. A diferencia de las manufacturas, el valor de los minerales es intrínseco al recurso y no depende tanto del trabajo puesto para su producción como la mayor parte de los productos extraídos. Por ello el desarrollo extractivo supone una mercantilización más directa de la naturaleza convertida en recurso natural. Sin embargo, tanto el desarrollo industrial como el extractivo suponen retos a la sustentabilidad de nuestro planeta, por lo que la búsqueda de formas de desarrollo más sustentables ha entrado de manera gradual pero continúa a la agenda global.

2. Crisis ambiental y sostenibilidad

El tema de la sostenibilidad socioambiental ha ido cobrando importancia en las últimas décadas. Las discusiones sobre sustentabilidad hasta mediados del siglo XX no tenían en cuenta el ambiente como factor determinante, concentrándose en los aspectos económicos y sociales. Este panorama cambia en particular a partir de la década de 1980 cuando las condicionantes ambientales a la sostenibilidad se hacen cada vez más evidentes. En el contexto de esta creciente preocupación, la Organización de Naciones Unidas (ONU) crea una comisión para evaluar el tema de sostenibilidad ambiental. El trabajo de esta comisión dio lugar al Informe Brundtland (WCED 1987), donde se define de manera general el objetivo de la humanidad de asegurar que el desarrollo sostenible, es decir, que pueda «asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias». Asimismo, se propone la sostenibilidad ambiental como la necesidad de mantener nuestro ambiente y sostenibilidad social como la necesidad de conseguir mayor equidad (social, política, económica) erradicando cualesquiera dimensiones de pobreza a nivel global.

El paradigma dominante sobre sostenibilidad socioambiental en la actualidad es el de modernización ecológica que impulsan las agencias internacionales como el Banco Mundial. Este paradigma no cuestiona el modelo de crecimiento económico actual, ni la mercantilización de la naturaleza, siendo funcional a la reproducción de formas de crecimiento económico basado en el desarrollo de

mercados e interdependencias socioeconómicas globales. Como alternativa ofrece una economía verde donde las formas de producción capitalista tengan en cuenta o incorporen los impactos ambientales a fin de evitarlos a partir de incentivos económicos (Stern y Edenhofer 2009; Pearce, Makandya y Barbier 1989). Así, se estaría fomentando un crecimiento económico que priorice formas de producción más amigables con el ambiente (Naciones Unidas 2012; Naciones Unidas 2014) así como mecanismos de mercado e incentivos económicos para la conservación de áreas y recursos naturales como bosques. En términos tecnológicos el paradigma se basa en la generación de tecnología más *limpia* que justamente ayude al desarrollo de una economía más verde. La incorporación de nuevas reglas económicas y procesos tecnológicos implica innovaciones institucionales tanto en la producción como el consumo de las mercancías.

Este paradigma ha sido bien recibido por las grandes corporaciones mineras que han encontrado en este modelo una oportunidad para sostener la posibilidad de un desarrollo extractivo sustentable. En este contexto, las corporaciones que invierten en formas de extracción más cuidadosas con el medioambiente, por ejemplo, haciendo uso de la tecnología más avanzada para evitar la contaminación, serían las abanderadas de una minería limpia. Por el lado social, este paradigma se complementa, en el sector minero, con políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y ciertos mecanismos de participación o consulta como innovaciones institucionales para sentar las bases de la sostenibilidad social en contextos de desarrollo extractivo (Bhattacharya, Sen y Korschun 2011). Desde este enfoque, son las corporaciones mineras responsables ambiental y socialmente las llamadas a desarrollar con apoyo estatal políticas socialmente sostenibles en los lugares de extracción.

Sin embargo, el paradigma de modernización ecológica, en particular en su aplicación en el sector extractivo, ha sido criticado desde varias perspectivas. En primer lugar, desde el enfoque de justicia ambiental se muestra cómo el desarrollo extractivo actual hace una distribución inequitativa de riesgos, impactos y pasivos ambientales que conducen escenarios de injusticia ambiental y la proliferación de conflictos (socio) ambientales (Kaijser y Kronsell 2013; Peluso y Watts 2001; Martínez-Alier 2009). En segundo lugar, desde la ecología política se muestra cómo el acceso, uso y control de los recursos naturales está mediado por relaciones de poder. Así, las transformaciones ambientales no pueden ser entendidas ni transformadas sin entender el contexto social en el que ocurren, donde el ejercicio del poder tiene siempre un papel fundamental (Blaikie 1985; Peet, Robbins y Watts 2011; Bebbington 2011).

En un plano más ontológico, múltiples estudios de las últimas décadas han desarrollado los conceptos de «Antropoceno» y «Capitaloceno» para explicar no solo la artificialidad de separar el accionar humano de los procesos naturales, sino también para demostrar la creciente responsabilidad humana en los procesos de degradación natural (Ulloa 2017; Crutzen 2002; Moore 2016). El accionar humano sería el responsable directo de la crisis ambiental que vivimos. El modelo de producción capitalista que gradualmente fue imponiéndose a escala planetaria termina acelerando la depredación de la naturaleza y evidenciando su intrínseca insostenibilidad. La dificultad para cambiar este paradigma de producción y consumo se encuentra en la existencia de estructuras de poder

que se han incrustado en las distintas dimensiones de lo social. Encontrar formas más sostenibles de vida, entonces, estaría vinculado no solo a aceptar nuestra responsabilidad como especie sino también a una transformación profunda en los mecanismos de poder que definen nuestro entendimiento y relación con la naturaleza.

Asimismo, varios estudios críticos han puesto el acento en la manera en que las relaciones interdependientes entre flujos de producción y consumo prefiguran un conjunto de desigualdades socioecológicas que reproducen la insostenibilidad estructural del modelo (Boyer 2015; Dietz, Engels y Pye 2014; Dietz 2014). Finalmente, se critica la estandarización de mecanismos de participación como formas de disciplinamiento de sujetos sociales (Cooke y Kothari 2001), es decir, se afirman las políticas de participación en contextos extractivos más que dar voz y poder a las poblaciones locales, y generan procedimientos para gestionar la protesta y el disenso con el fin de des-politizar la problemática del tipo de desarrollo (Ferguson 1990).

El hecho es que el desarrollo extractivo no solo comparte los problemas de sostenibilidad inherentes al modelo hegemónico de desarrollo sino también supone retos específicos al desarrollo sostenible. La característica misma de la actividad extractiva dificulta su sustentabilidad. Las actividades extractivas se basan en la extracción de recursos no renovables (o difícilmente renovables) como son el gas, petróleo o minerales, o en formas de uso de recursos que impiden su regeneración como es el caso de la extracción de agua subterránea en la agricultura industrial que termina agotando las fuentes hídricas. Así, mientras en un desarrollo industrial la generación de riqueza se puede vincular a la mejora en el trabajo (por medio de perfeccionamiento y calificación), lo que redundaría en una capacidad mayor de seguir acumulando riqueza, en el desarrollo extractivo la generación de riqueza se vincula al uso de recursos no renovables, es decir a una menor capacidad futura de seguir generando riqueza del mismo modo.

Adicionalmente, la temporalidad en el desarrollo extractivo genera escenarios de volatilidad económica principalmente en países que como el Perú son dependientes económicamente del crecimiento de la extracción. Como señala Bebbington (2007, 2012), los ciclos extractivos crean nuevas geografías de extracción, generando un conjunto de consecuencias sociales y económicas, así como diversas respuestas institucionales y políticas por parte de actores locales que ven transformados no solo sus medios de subsistencia sino también su modo de vida. Estos cambios han generado desigualdades específicas que solamente pueden ser entendidas si hacemos un análisis de la relación entre los estados y el conjunto de corporaciones que impulsan el presente ciclo extractivo.

En recientes volúmenes editados sobre las transformaciones institucionales acaecidas en el contexto del último *boom* de los recursos en el Perú y los Andes (Damonte, Göbel, Paredes et al. 2021; Damonte y Shorr 2021), los autores muestran, desde distintas disciplinas y perspectivas, cómo los ciclos de expansión extractiva generan oportunidades que sin embargo no logran establecer avances significativos que puedan mantenerse en el tiempo. La temporalidad cíclica juega en contra en la tarea de establecer procesos de desarrollo sostenibles en el tiempo.

Asimismo, en escenarios de desarrollo extractivo, a los problemas de sostenibilidad económica se le unen, problemas ambientales y sociales ligados al uso y competencia por los recursos. Por ello se puede afirmar que el desarrollo extractivo presenta un conjunto de dilemas a la sostenibilidad que de manera transversal incluyen a varios de los retos planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este contexto, el desarrollo de las actividades extractivas como base para el desarrollo ha estado vinculado a la generación de desigualdades sociales, políticas y ambientales, así como a la dependencia económica de la extracción.

La crítica al desarrollo extractivo tiene ya larga data y una cronología política desde donde han emergido conceptos como extractivismo y post-extractivismo. La llegada del neoliberalismo a Latinoamérica en la década del noventa dio inicio a un proceso de reformas estructurales en varios países de la región: se privatizaron empresas estatales, se liberalizaron las fronteras al capital extranjero, se impulsó la flexibilización laboral, entre otras. Paralelamente apareció un nuevo discurso de desarrollo de corte economicista que colocó a la actividad extractiva como medio para lograr el progreso económico, el cual estaba basado en la idea de que era posible alcanzar el desarrollo como exportador de materias primas. Dicho progreso se encuentra fundamentado, en el caso peruano, por un discurso extractivista que privilegia la explotación de recursos bajo la lógica de aprovechar las ventajas comparativas, lo cual, en última instancia, termina naturalizando la reproducción de desigualdades (Damonte 2014).

Bajo este paradigma del desarrollo extractivista, países como Colombia y el Perú transformaron sus modelos estatales para facilitar la extracción: cambiaron leyes laborales, mejoraron el sistema de concesiones, redujeron las trabas a la inversión, entre otros (Göbel y Ulloa 2014). Todo esto debido a que la base económica del modelo se sustentaba en la atracción de la inversión privada. Asimismo, con la liberalización de la economía el Estado asume un rol subsidiario al sector privado, propiciando así el terreno para que las corporaciones multinacionales sean quienes lideren el crecimiento económico. Además, al ser un modelo marcadamente economicista, la ganancia económica prevalece sobre la sostenibilidad ambiental y social. En este contexto, las críticas al desarrollo extractivo y los conflictos se multiplican. El extractivismo, por un lado agudiza los conflictos, vulnera los derechos colectivos, genera desposesión e incrementa las desigualdades, y por otro, contamina y contribuye a la pérdida de áreas naturales (Gudynas, 2011).

Luego de una década de neoliberalismo se produce en la región el denominado «giro hacia la izquierda». Países como Ecuador, Venezuela y Bolivia adoptan un modelo neo-extractivista, el cual implica una presencia más activa del Estado en las industrias extractivas y en la elevación de regalías y tributos a empresas extractivas privadas (Gudynas 2011). Dicho protagonismo estatal, sin embargo, no implica un desentendimiento total del modelo anterior, dado que se continúa colocando al extractivismo como fuente de progreso y como el mecanismo para combatir la pobreza (Bebbington y Humphreys 2010; Gudynas 2011).

En este sentido, los problemas, contradicciones y características básicas del modelo extractivista han seguido presentes: los países continúan en la posición de proveedores de materias primas en el panorama global, las empresas transnacionales siguen operando, los conflictos socioambientales no disminuyen

y, por último, no se mejoran las medidas en cuanto al desempeño ambiental de la actividad extractiva. No obstante, el Estado al apropiarse del excedente es capaz de redistribuir las ganancias a través de programas sociales, con lo cual contribuye a la reducción de la pobreza, legitima su intervención y justifica su rechazo a las protestas que puedan existir. Sin embargo, no se realizan cambios estructurales hacia alternativas de desarrollo sustentable. Las estructuras y características principales de la producción y explotación permanecen inalteradas (Acosta 2012).

El modelo de desarrollo hegemónico hace que nos resulte difícil pensar en un desarrollo económico que no esté basado en la explotación de los recursos naturales. Sin embargo, debido a los múltiples problemas que un modelo basado en el desarrollo extractivo trae consigo, surge el pos-extractivismo como una alternativa que plantea desarrollar nuevas estrategias que no dependan del extractivismo. La agenda post-extractiva ha llevado a muchos estudiosos y gobiernos a plantearse procesos de transición principalmente energética que reduzcan nuestra dependencia actual a combustibles fósiles como el petróleo o el carbón. Las políticas de descarbonización, masificación de energías menos contaminantes o consumo responsable son algunos ejemplos del esfuerzo por brindarle sostenibilidad a nuestra forma actual de vida. En sitios de extracción esto nos lleva a pensar en transiciones territoriales post-extractivas, es decir, a formas de superar los pasivos ambientales dejados por la extracción mientras se impulsan otras actividades no-extractivas.

Sin embargo, la necesidad de transformación no solamente del modelo de producción sino también de forma de vida para superar la crisis ambiental actual vuelve necesario pensar en salidas al extractivismo que busquen alternativas al concepto hegemónico de desarrollo. Para ello es fundamental transformar las propias bases ideológicas del desarrollo como se ha venido concibiendo en términos de nuestras concepciones sobre la calidad de vida, el crecimiento económico o el consumo (Alayza y Gudynas 2011). En este contexto se han formulado alternativas más radicales como la del decrecimiento, impulsada en parte por economistas ecológicos y la del *buen vivir*, la cual, señala Acosta, no es compatible con el extractivismo dado que este depreda la naturaleza y mantiene una estructura laboral explotadora (Acosta 2016).

3. La apuesta por la mirada territorial

La búsqueda de alternativas al modelo imperante de desarrollo implica escuchar voces invisibilizadas por los mismos procesos de desarrollo. Las formas hegemónicas de desarrollo siguen modelos construidos en los centros de poder, desde donde fueron impuestos o importados hasta estandarizarse en el planeta en procesos de homogenización que justamente hacen ahora más complejo pensar en alternativas. Las premisas del desarrollo y estilo de vida capitalistas se encuentran incrustados y son reproducidos por la gran mayoría de la población mundial. En este contexto, pensar fuera del modelo resulta difícil y hasta peligroso a pesar de la evidencia de su insostenibilidad. Para pensar en alternativas es preciso pensar en el desarrollo de manera abierta y plural, buscando abstraerse del sentido común que define la dicotomía entre hombre y naturaleza.

En términos de clasificación, Pálsson (1996) formula que las relaciones entre el hombre y la naturaleza pueden ser divididas en tres tipos: orientalismo, paternalismo y comunalismo, cada uno de los cuales representa una determinada actitud frente a los temas ambientales. En los dos primeros tipos de relación el ser humano es concebido como el dueño de la naturaleza, la diferencia es que en el primero *la explota* y en el segundo *la protege*; en ellos podemos identificar las formas productivas y conservacionistas más comunes en el capitalismo actual. El tercer tipo de relación difiere de los anteriores en que rechaza cualquier distinción radical entre naturaleza y sociedad, y entre ciencia y conocimiento práctico. Al rechazar esta noción de dominio sobre la naturaleza, este tipo de relación podría permitir el establecimiento de políticas *menos arrogantes* y con mayor sensibilidad hacia el conocimiento local (Descola y Pálsson 1996). Si bien se puede argumentar que el tercer tipo de relación se encuentra vigente principalmente en poblaciones indígenas, la globalización y crisis ambiental global han desenclavado tanto las apuestas por la dominación como los llamados a una mirada más ontológica. En este sentido, la tarea de generar alternativas más que una tarea de rescate se convierte en una tarea de reconocimiento de alternativas y deconstrucción a escala global.

En este trabajo de deconstrucción de paradigmas adquiridos y aceptados, la territorialidad del desarrollo cumple un papel fundamental. Estamos acostumbrados, en particular en los países del sur global, a ver venir el desarrollo *desde fuera y arriba* como ideas y mecanismos que desde el gobierno se implementan de manera muchas veces acrílicas en los territorios. Esto ha llevado a que los mismos agentes de desarrollo hablen de la necesidad de formas de desarrollo situado, es decir, ajustado a las características sociales y ambientales de cada territorio. Sin embargo, el desarrollo situado no debería referirse solamente a formas de ajuste de políticas nacionales y globales sino también a la posibilidad de dialogar con otras formas de mirar el territorio y el desarrollo desde una perspectiva más horizontal. La sostenibilidad global solo puede lograrse a partir de la sostenibilidad situada territorialmente. En este sentido, la territorialidad adquiere un papel fundamental en articular distintos procesos y miradas locales que en conjunto pueden dar lugar a alternativas globales de desarrollo.

Esto es especialmente cierto en territorios donde las actividades de extracción han generado impactos ambientales y sociales, transformando la manera en que las poblaciones y territorios interactúan en procesos que la mayoría de las veces nos muestran de manera desoladora la insostenibilidad del desarrollo extractivo. Sin embargo, en estos territorios también podemos identificar iniciativas locales que buscan encontrar caminos hacia una transición post-extractiva. La experiencia extractiva permea la visión local del territorio y en este sentido puede ofrecer alternativas mejor situadas para un posible desarrollo post-extractivista.

En territorios con extracción las disputas por los recursos se traducen en conflictos. Así, el conflicto se convierte en una manifestación de los procesos de resistencia y negociación entre las comunidades locales y los agentes estatales y privados que impulsan formas clásicas de desarrollo. En muchos casos los conflictos escenifican disputas sobre concepciones y formas de gobernanza territorial diversas, cuando no contrapuestas. Por ejemplo, en estudios que hemos realizado sobre conflictos por el control hídrico en territorios con extracción minera en los Andes, hemos

encontrado al menos cuatro concepciones acerca del agua que sustentan diversas nociones sobre su uso sustentable. La primera, la dominante, entiende el agua como bien económico o mercancía que se puede conocer, apropiar o explotar y supone una gobernanza del agua que maximice su uso como recurso natural en una economía de mercado. La segunda, como derecho humano, derecho fundamental y patrimonio vital, una concepción emergente (Cantor y Emel 2018), que concibe el agua no solo como mercancía sino también como servicio público. La tercera se centra en la propuesta de los comunes como un bien colectivo que es preciso proteger y manejar colectivamente (Sanchis y Boelens 2018). La cuarta parte de la concepción común entre los pueblos indígenas del agua como un no humano con derechos, que se constituye como actor político (Wilson 2019; Ulloa 2017; Ulloa, Damonte, Quiroga et al. 2020).

El desarrollo como intervención transformadora de la naturaleza supone la emergencia de una arena de disputas sobre cómo establecer formas de gobernanza. Hasta ahora la construcción dominante de la naturaleza ha supuesto el establecimiento de formas de gobernanza territorial insostenibles. Es tiempo de que se reconozcan e incorporen otras formas de ver el territorio y el desarrollo como manera de impulsar nuestra búsqueda de sustentabilidad partiendo de las experiencias territoriales. En este sentido debemos plantearnos la necesidad de establecer formas plurales de gobernanzas sobre los recursos. Como plantean Ulloa y otros, para el caso del agua, formas de gobernanza que articulen diversas concepciones, maneje e infraestructuras –que incluyen lo ambiental y territorial– deben ser reconocidas (Ulloa, Damonte, Quiroga et al. 2020). Consideramos que el reconocimiento de estas gobernanzas plurales nos permitiría avanzar en procesos hacia una mayor justicia ambiental necesaria para constituir formas de desarrollo sustentables. En los últimos años han comenzado a surgir trabajos que apuntan a identificar y potenciar, en territorios específicos, iniciativas de transición hacia formas de desarrollo sustentable. La tarea pendiente es articular estas experiencias locales en nuevos paradigmas a escala global.

4. Reflexiones finales

El desarrollo ha sido un objetivo fundamental en el país durante la segunda parte de su vida independiente, al menos desde inicios del siglo XX cuando la idea de desarrollo capitalista fue consolidándose en nuestra región desde los centros de poder (Escobar 2011). La búsqueda por alcanzar el desarrollo se tradujo, como en todo el mundo, en políticas de crecimiento económico a partir de la maximización de la extracción y transformación de recursos a gran escala. En este periodo la minería, que había decaído luego de la independencia, volvió a consolidarse como un sector económico primordial para la nación independiente. La visibilidad de la crisis ambiental a partir de mediados de siglo generó una nueva búsqueda a nivel global: la del desarrollo sustentable. En este contexto, el Perú se enfrentaría a un reto mayúsculo que significa buscar un desarrollo sustentable, siendo dependiente de la extracción minera y sin haber conseguido ser considerado como un país desarrollado.

Sin embargo, los retos que afronta el Perú no difieren en lo sustancial del reto global por la sustentabilidad. Los países considerados desarrollados no han encontrado la manera de crecer económicamente sin perder sustentabilidad. Este hecho nos lleva a pensar que debemos realizar cambios más radicales que los planteados desde la modernización ecológica para lograr una sustentabilidad a escala global. Para imaginar estos cambios se hace necesario poner en discusión las bases epistemológicas que sustentan las formas de desarrollo dominante como la visión binaria entre hombre y naturaleza. Esta discusión implica el reconocimiento de otras miradas de desarrollo y bienestar humano que han sobrevivido, así como la voluntad de hacer cambios estructurales en nuestros modelos de desarrollo. En este sentido, considero que el Perú, en su diversidad cultural, es un espacio fértil para contribuir en esta discusión global.

Hasta ahora los modelos de desarrollo tradicional o sustentable han llegado a nuestro país principalmente desde fuera. En términos de desarrollo económico el Perú es un país dependiente del mercado global. En los esfuerzos de sostenibilidad global, los territorios que conforman el país son vistos como espacios para implementar políticas de adaptación y conservación concebidas principalmente en el norte global. El reto supone, entonces, insertarnos en la discusión por la sustentabilidad de una manera más proactiva, es decir, identificando y reconociendo las múltiples formas de concebir la naturaleza, así como las iniciativas de desarrollo sustentable que emergen en los territorios del país; las cuales, pueden contribuir no solo como experiencia sino también como contenidos a la necesaria discusión sobre nuevas formas de desarrollo sustentable a nivel global. Consideramos que para responder a este reto una mirada del país en términos territoriales es urgente y necesaria.

Referencias

- ACOSTA A. (2012). «Extractivism and Neoextractivism: Two Sides of the Same Curse». En Lang, M. y D. Mokrani (editores). *Beyond Development: Alternative Visions from Latin America*, pp. 61-86. Quito: TNI/Rosa Luxemburg Foundation.
- ACOSTA A. (2016). «Post-extractivismo: entre el discurso y la praxis. Algunas reflexiones gruesas para la acción». *Ciencia Política*, 11(21), pp. 287-332.
- ALAYZAA.yE.GUDYNAS(editores) (2011). *Transiciones: Postextractivismoyalternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: RedGE-CEPES.
- BEBBINGTON A. (2007). «Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras». En Bebbington, A. (editor) *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas: Una Ecología Política De Transformaciones Territoriales*, pp. 53-76. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BEBBINGTON A. (2011). «Extractive Industries in the Andean Region: Issues, actors, and challenges». Procasur.
- BEBBINGTON A. (2012). «Underground political ecologies: The second Annual Lecture of the Cultural and Political Ecology Specialty». *Geoforum, Group of the Association of American Geographers* 43(6), pp. 1152-1162.
- BEBBINGTON, A. y D. HUMPHREYS (2010). «An Andean Avatar: Post-neoliberal and neoliberal strategies for securing the unobtainable». *New Political Economy* 16(1), pp. 131-145.
- BHATTACHARYA C. B.; SEN, S. y D. KORSCHUN (2011). *Leveraging Corporate Responsibility: The Stakeholder Route to Maximizing Business and Social Value*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BLAIKIE P. (1985). *The Political Economy of Soil Erosion in Developing Countries*. New York: Routledge.
- BOYER M. (2015). «Nature Materialities and Economic Valuation: Conceptual Perspectives and their Relevance for the Study of Social Inequalities». Working Paper Series 85. *DesiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America*. Berlín.
- CANTOR A. y J. EMEL (2018). «New water regimes: an editorial». *Resources*, 7 (2) 25, pp.1-6.

CONTRERAS C. (2021). «Logros y fracasos de la “rebelión moderna” en una economía de exportación: el caso de la minería peruana en el siglo XX». En Ducoing C. y J. A. Peres-Cajías (editores), *Natural Resources and Divergence: A Comparison of Andean and Nordic Trajectories*. Londres: Palgrave Macmillan (en prensa).

COOKE B. y U. KOTHARI (2001). *Participation: The New Tyranny?* New York: Zed Books.

CORTÉS-McPHERSON D. (2020). Peru: curtailing smuggling, regionalization trade. En Verbrugge, B. y S. Geenen (editores). *Global Gold Production Touching Ground. Expansion, Informalization and Technological Innovation*, pp. 135-150. Leuven: Palgrave.

CRUTZEN P. (2002). «Geology of mankind». *Nature*, 415(23).

DAMONTE G. (2014). «El modelo extractivo peruano: discursos, políticas y la reproducción de desigualdades sociales». En Göbel, B. y A. Ulloa (editores). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, pp. 37-73. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Ibero- Amerikanisches Institut-DesiguAldades.net.

DAMONTE G. (2021). «Limited state governance and institutional hybridization in alluvial ASM in Peru». *Resources Policy*, 72, 102118.

DAMONTE G. y B. SCHORR (editores) (2021). *Andean States and the Resource Curse. Institutional Change in Extractive Economies*. New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003179559>

DAMONTE G., GÖBEL B., PAREDES M., SCHORR B. y G. CASTILLO (2021). *¿Una oportunidad perdida? Boom extractivo y cambios institucionales en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut.

DESCOLA P. (2012). «Beyond nature and culture». *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 2(1), pp. 447-471. Chicago: University of Chicago Press.

DESCOLA P. y G. PÁLSSON (1996). *Nature and society: anthropological perspectives*. London, New York: Routledge.

DIETZ K., ENGELS B. y O. PYE (2014). «Territoriality, Scale and Networks: The Spatial Dynamics of Agrofuels». En Dietz K., Engels B., Brunnengräber A. y O. Pye (editores) *The Political Ecology of Agrofuels*. London, New York: Routledge.

DIETZ K. (2014). «Researching Inequalities from a Socio-ecological Perspective». Working Paper Series 74. Berlín: desiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.

ESCOBAR A. (1999). *El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: CEREC. ICAN.

ESCOBAR A. (2011). *Encountering Development: The making and unmaking of the third world*. Princeton: Princeton University Press.

FERGUSON J.c (1990). *The Anti-Politics Machine: "Development," Depoliticization and Bureaucratic Power in Lesotho*. Cambridge: Cambridge University Press.

GÖBEL B. y A. ULLOA (editoras) (2014). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Grupo Cultura y Ambiente / Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut.

GUDYNAS E. (2011). «Camino para las transiciones post extractivistas». En Alayza y Gudynas 2011: 188-217.

KAIJSERA. y A. KRONSELL (2013). «Climate change through the lens of intersectionality». *Environmental Politics* 23(3).

MARTÍNEZ-ALIER J. (2009). *El Ecologismo de los pobres*. Barcelona: Editorial Icaria.

MOORE J. (2016). *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism*. Oakland: PM Press.

NACIONES UNIDAS (2012). «Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (RIO+20)». Recuperado de <https://www.oitcinterfor.org/evento/documento-final-conferencia-r%C3%ADo20-conferencia-naciones-unidas-sobre-desarrollo-sustentable>

NACIONES UNIDAS (2014). «Report of the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action». Recuperado de <https://unfccc.int/documents/9105>

PÁLSSON G. (1996). «Human environmental relations: Orientalism, Paternalism and Communalism». En Descola, P. y G. Pálsson (editores) *Nature and Society: Anthropological Perspectives*, pp. 63-81. London, New York: Routledge,

PEARCE D. W.; MAKANDYA, A. y E. BARBIER (1989). *Blueprint for a Green Economy*. London: London Environmental Economics Centre.

PEET R.; ROBBINS P. y M. WATTS (2011) *Global Political Ecology*. London, New York: Routledge.

PELUSO N. y M. WATTS (2001). *Violent Environments*. Ithaca, NY: Cornell University Press.

SANCHIS C. y R. BOELENS (2018). «Gobernanza del agua y territorios hidrosociales: del análisis institucional a la ecología política». *Cuadernos de Geografía*, 101, pp. 13-28.

SHIVA V. (1996). «Recursos». En Sachs W. *Diccionario del desarrollo*, pp.319-336. Lima: PRATEC,

STERN N. y O. EDENHOFER (2009). «Toward a global green recovery». Report submitted to the G20 London Summit.

TANDETER E. (2002). *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Madrid: Siglo XXI.

THORP R. y G. BERTRAM (1988). Perú, 1890-1977: *Crecimiento y Políticas en una economía abierta*. Lima: Mosca Azul editores.

ULLOA A. (2017). «Dinámicas ambientales y extractivas en el siglo XXI: ¿es la época del Antropoceno o del Capitaloceno en Latinoamérica?». *Desacatos. Revista De Ciencias Sociales* (54), pp. 58-73. México, CDMX.

ULLOA A., DAMONTE G., QUIROGA C. y D. NAVARRO (2020) *Gobernanzas plurales del agua: formas diversas de concepción, relación, accesos, manejos y derechos del agua en contextos de gran minería en Colombia y el Peru*. Lima: GRADE.

VIVEIROS DE CASTRO E. (2002). *A Inconstância da Alma Selvagem e Outros Ensaio de Antropologia*. São Paulo: Cosac & Naify.

WALLERSTEIN I. (1979). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI.

WILSON N. (2019). «Seeing water like a State? Indigenous water governance through Yukon First Nation Self-Government Agreements». *Geoforum*, 104, pp. 101-113.

WOLF E. (1987). *Europa y la gente sin historia*. México: F.C.E.

WOLF E. (2005). Modos de Producción. En *Europa y la Gente sin Historia*, pp. 97-130. México: Fondo de Cultura Económica.

WCED - WORLD COMMISSION FOR ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT (1987). *Our common future (Brundtland Report)*. Oxford: Oxford University Press.

Breve reseña del autor

Gerardo Damonte

Ph.D. en Antropología por la Universidad de Cornell. Profesor Principal e Investigador del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Director del Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible y Desigualdades Sociales en la Región Andina (trANDEs), iniciativa conjunta entre la Freie Universität Berlin (FU Berlin) y la PUCP. Su área de interés general es la de analizar la gobernanza local de recursos naturales en contextos de extracción o cambio climático. Enseña y conduce proyectos de investigación en sus áreas de interés tanto en el Perú como en otros países de la región. Entre sus publicaciones figuran libros y artículos en revistas especializadas.

Correo electrónico: gdamonte@pucp.pe

ORCID: 0000-0002-0529-2124